

CAMPEONATO ARGENTINO Y CODASUR

Reglamento Particular de la Prueba Mendoza



04, 05 y 06 de Octubre del 2019



CAPITULO 1

ORGANIZADOR

AUTOSPORTS S. A., en adelante denominado el Organizador, sociedad civil, autorizada por la Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino, de conformidad con lo establecido por el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) y el Código Deportivo Internacional (CDI), organizará las carreras que a continuación se detallan:

SÚPER TC2000

Categorías soporte

FÓRMULA 2.0 RENAULT

FIAT COMPETIZIONE

FIAT ABARTH

Fecha: 04, 05 Y 06 de Octubre del 2019.

Circuito: Circuito Ciudad de San Martín, Mendoza. Autódromo Jorge Ángel Pena

Extensión: 4.167 mts.

Esta es una Prueba Especial organizada de conformidad con el Reglamento de Campeonato Argentino y CODASUR de SÚPER TC2000 y de cada categoría participante, aprobados por la Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino.

AUTORIDADES DEL ORGANIZADOR

El Organizador ha designado a las siguientes personas como Autoridades de Prueba:

| | |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Director de la Prueba: | Sr. Carlos Lucci |
| Resp. de Sanidad de pilotos en Pista | Dr. Pedro Bressi |
| Comisario de Pista | Sr. Jorge Asis |
| Comisario de Boxes: | Sr. Oscar Benegas |
| Resp. De Seguridad | Sr. Carlos Martelitti |
| Resp. De Parque Cerrado | Sr. Oscar Benegas |



CAMPEONATO ARGENTINO Y CODASUR

Reglamento Particular de la Prueba Mendoza



FISCALIZACIÓN

La fiscalización de estas competencias será realizada por la Comisión Deportiva Automovilística del Automóvil Club Argentino, quien ha designado a las siguientes autoridades:

Comisarios Deportivos: Sres. Diego Mesa - Gustavo Der Ohanessian – Carlos Zanotti

Director de Carrera: Sr. Rubén Anselmo.

Comisarios Técnicos: Sres. Angel Portela – Daniel Griwiniec- Gastón Sousa

Responsable de Cronometraje: Sr. Arnaldo Lo Giudice

VEHICULOS ADMITIDOS:

Son admitidos todos los vehículos que responden a las prescripciones del Reglamento Técnico de las categorías participantes.

SEGUROS:

El Organizador tiene contratado un seguro para todo su campeonato en la Cía. Sancor Seguros Certificado de cobertura N° 291768.

RECLAMACIONES Y APELACIONES

Los procedimientos para las reclamaciones y las apelaciones serán los establecidos en el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA).



CAMPEONATO ARGENTINO Y CODASUR

Reglamento Particular de la Prueba Mendoza



CAPÍTULO 2 GENERALIDADES



PRUEBAS OFICIALES

Las pruebas de SÚPER TC2000 y de las categorías soporte, que integran esta manifestación deportiva, tendrán su desarrollo en el circuito cuya extensión es de 4.167 metros, siguiendo el sentido de las agujas del reloj y según cronograma de horarios adjunto.

PROGRAMACION DEL EVENTO

Es el establecido en el Cronograma adjunto que es parte de este Reglamento Particular de la Prueba y cuya actividad oficial comienza el día viernes 04, sábado 05 y finaliza el domingo 06 de Octubre del 2019.

PUNTAJE A OTORGAR

La FÓRMULA 2.0 y la Fiat Competizione, otorgarán el puntaje establecido en sus correspondientes Reglamentos de Campeonatos 2019.

Para el SÚPER TC2000:

Clasificación: 2 puntos

Súper Clasificación: 3 puntos

El puntaje de la Carrera 1 (SÁBADO) y de la Carrera 2 (DOMINGO) será el siguiente:

| Puntaje | | | | | | | | | |
|---------|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|
| 1º | 2º | 3º | 4º | 5º | 6º | 7º | 8º | 9º | 10º |
| 20 | 15 | 12 | 10 | 8 | 6 | 4 | 3 | 2 | 1 |



CAMPEONATO ARGENTINO Y CODASUR

Reglamento Particular de la Prueba Mendoza



CAPITULO 3 PARTICULARIDADES SÚPER TC2000

FORMATO DE COMPETENCIA

Formato de carrera especial:

- TE 1 Y 2
- CLASIFICACIÓN
- CARRERA 1 (SÁBADO)
- CARRERA 2 (DOMINGO)

ENTRENAMIENTOS

En las pruebas de entrenamiento previstas para este evento no se efectuará división por grupos. En cada tanda podrán participar la totalidad de los vehículos regularmente inscriptos.

CLASIFICACIÓN

El día previo a la disputa de la prueba Final se realizará la prueba de Clasificación según ANEXO I AL REGLAMENTO DE CAMPEONATO. En esta competencia, por ser la que reemplaza al Callejero de Santa Fe, no se aplica el sistema de lastres posterior a la clasificación.

ORDENAMIENTO DE LA GRILLA DE LA CARRERA 1 (SÁBADO):

Al resultado final de la Clasificación se le aplicará un incremento de grillas a los ocho (8) primeros del Campeonato actual, según el siguiente esquema:

| POS. CAMPEONATO | HANDICAP |
|-----------------|----------|
| 1º | 8 |
| 2º | 7 |
| 3º | 6 |
| 4º | 5 |
| 5º | 4 |
| 6º | 3 |
| 7º | 2 |
| 8º | 1 |

Una vez incrementado el número de grillas de acuerdo al hándicap se reordenará la clasificación de menor a mayor. Los pilotos que coincidan en el resultado del incremento de grilla serán ordenados, a su vez y entre ellos, priorizando a los que tengan menor puntuación en el Campeonato.

Finalizada la aplicación de este sistema, se procederá a confeccionar la Grilla de partida de la Carrera 1.

La partida de la Carrera 1 (SÁBADO) será en movimiento.



CAMPEONATO ARGENTINO Y CODASUR

Reglamento Particular de la Prueba Mendoza



ORDENAMIENTO DE LA GRILLA DE LA CARRERA 2 (DOMINGO):

El resultado de la Carrera 1 (SÁBADO) ordenará la grilla de la Carrera 2, que se realizará el día domingo y que se largará con partida detenida.

CARGA DE COMBUSTIBLE

Está prohibido el reabastecimiento de combustible durante el transcurso de la carrera, como así también en la grilla de largada.

NEUMÁTICOS

Para esta competencia, AUTO SPORTS S.A. sellará, sorteará y distribuirá los neumáticos pudiendo cada participante sellar un máximo de seis (6) neumáticos nuevos para todo el evento más cuatro (4) usados del mismo número de auto de competencias anteriores del Campeonato 2019.

Es obligatorio poseer un juego de neumáticos de lluvia provistos por AUTOSPORTS S.A.

Conforme el Art. 17 del Reglamento de Campeonato 2019 cada debutante a lo largo del año podrá adquirir hasta diez (10) neumáticos nuevos.

PESO DEL VEHICULO

Teniendo en cuenta que el peso mínimo del vehículo, según lo determina el correspondiente Reglamento Técnico comprende al vehículo con su piloto, para esta competencia se establecerá el peso considerando el del piloto titular.

Carlos Lucci
Director de la Prueba

Edgardo Fernandez
Director Deportivo de Súper TC2000

